



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0433-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 10 de Mayo de 2019

Visto, los Informes Nº 201-2019-OF.PRESUP-GPYD/MPP y 123-2019-GPYD/MPP de fecha 09 de Mayo de 2019 respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 92-2019-GA/MPP de fecha 29 de Abril de 2019, emitido por la Gerencia de Administración comunica la cobranza de cheques de gerencia, por la cantidad de UN MILLON DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 78/100 SOLES (S/ 1'010,279.78), emitidos por La Positiva Seguros y Reaseguros por concepto de indemnización por siniestro con relación a los daños y/o pérdidas sufridos por lluvias, ocurrido el 20 y 27 de marzo del año 2017;

Que, la Oficina de Presupuesto, en el marco de lo dispuesto en el Art. 50º "Incorporación de Mayores Ingresos", numeral 50.1 del D. L. Nº 1440 – "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", solicita la Modificación del Presupuesto Municipal en el Nivel Institucional, mediante la incorporación de un Crédito Suplementario de UN MILLON DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/. 1'010,280.00);

Que, la incorporación del Crédito Suplementario al Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Piura se efectúa a través de la Fuente de Financiamiento 2 y Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de un Crédito Suplementario por la suma de UN MILLON DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/. 1'010,280.00), como se indica en los Anexos 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución de Alcaldía se sustenta en las Notas para Modificación Presupuestaria emitidas en el mes de mayo del presente Ejercicio.

ARTÍCULO TERCERO.- Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDÍA
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (e)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A.Nº 0433-2019-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE FINANCIAMIENTO	CADENA DEL INGRESO	IMPORTE
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 1.5.5.1.4.1	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS	1,010,280.00 1,010,280.00
TOTAL		1,010,280.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C.P.C. *Jesús M. García Correa*
JEFA

Jefe de la Oficina de Presupuesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA

Ing. Pedro Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

CREDITO SUPLEMENTARIO
R.A.Nº 0433-2019-A/MPP

Página 1 / 1

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUP0 GENERICO DEL GASTO	IMPORTE				
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY							
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1,010,280.00				
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA									
		006	GESTION								
			0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
				3999999	SIN PRODUCTO						
				2	GASTOS	3	BIENES Y SERVICIOS	965,480.00			
	21	CULTURA Y DEPORTE									
		045	CULTURA								
			0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL							
				3999999	SIN PRODUCTO						
				2	GASTOS	6		44,800.00			
TOTAL								1,010,280.00			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

C.P.C. Jesús M. García Correa
JEFA

Jefe de la Oficina de Presupuesto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA

Ing. Piero Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE del Pliego